

## 10

## INSTITUTO AUTOR

**Orlando Figes** recibió el galardón **Divulgación de la propiedad intelectual**, instaurado en la octava edición del **Premio Antonio Delgado**



Orlando Figes y Mercedes Morán Ruiz, galardonados en la octava edición del Premio Antonio Delgado. © Luis Camacho

Fiel a su objetivo fundacional, el Instituto Autor realizó a lo largo del ejercicio un análisis riguroso de la evolución legislativa en materia de propiedad intelectual en los Estados miembros de la Unión Europea (UE), que plasmó diariamente en su página web, [www.institutoautor.org](http://www.institutoautor.org).

Asimismo, llevó a cabo su labor de análisis e investigación con especial atención a la situación del sector audiovisual, el musical y las artes escénicas, directamente afectados por la crisis sanitaria de la covid-19 debido a las diferentes limitaciones establecidas en las comunidades autónomas.

En materia de formación, el Instituto colaboró en la organización del **I Foro Regional sobre Derechos de Autor y Desarrollo Digital desde la óptica regulatoria**, enmarcado en el programa Intercoonecta. También cooperó con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la formación de funcionarios de oficinas de gobierno latinoamericanas y de trabajadores de entidades de gestión.

En el plano organizativo, en el mes de noviembre de 2021, la Asamblea General del Instituto de Derecho de Autor nombró a la abogada Leire Gutiérrez Vázquez coordinadora y vicesecretaria general.

#### Premio Antonio Delgado (PAD)

El Premio Antonio Delgado fue instituido en el año 2012 a fin de fomentar y premiar la realización de estudios de investigación sobre cuestiones relacionadas con los derechos de autor y los derechos conexos, y para honrar la memoria y el legado de Antonio Delgado Porras, fundador del Instituto Autor y uno de los principales redactores del anteproyecto de la vigente Ley de Propiedad Intelectual.

En 2021, el Instituto Autor, en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLALC), entregó el premio correspondiente a la octava edición del certamen a **Mercedes Morán Ruiz** (Madrid, España) por el estudio *Entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual. Un sector regulado en el derecho de la Unión Europea*. El accésit fue para **Fernando Augusto Mafud** (Buenos Aires, Argentina) por la obra *Derecho comparado sobre los derechos patrimoniales de las obras creadas en virtud de una relación laboral*.

En esta convocatoria se instituyó el galardón "Divulgación de la propiedad intelectual", que recayó en **Orlando Figes**,

autor del libro *Los europeos. Tres vidas y el nacimiento de la cultura cosmopolita*, por su contribución a la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 17 de septiembre en el Palacio de Longoria y contó con la asistencia de los premiados.

## ÁMBITO INTERNACIONAL

### La problemática de la inteligencia artificial y el derecho de autor

En el mes de febrero se celebró —de forma telemática— la conferencia titulada “**La problemática de la inteligencia artificial y el derecho de autor**”, organizada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) de Colombia y el Instituto de Derecho de Autor.

La conferencia contó con la intervención de **Paolo Lanteri**, oficial jurídico de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que abordó el debate sobre la inteligencia artificial (IA) que está teniendo lugar en el seno de la organización, a raíz de la consulta pública que esta ha realizado a tal efecto.



Orlando Figes, premio a la Divulgación de la Propiedad Intelectual. © Luis Camacho

### Seminario internacional virtual dedicado a la propiedad intelectual

El Instituto Autor participó en el “**Seminario Internacional virtual dedicado a la Propiedad Intelectual**”, organizado por la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El abogado Álvaro Díez Alfonso, perteneciente a la entidad, intervino disertando sobre la “Tendencia en el Derecho de entretenimiento”.

### Curso avanzado OMPI – INDECOPI

En agosto, el Instituto Autor participó en el “**Curso avanzado OMPI – INDECOPI sobre el derecho de autor y la gestión colectiva de derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina**”. La iniciativa, destinada a la capacitación de funcionarios de gobierno latinoamericanos y de trabajadores de entidades de gestión, contó con un elenco de profesores del máximo nivel profesional y académico.

Leire Gutiérrez Vázquez, coordinadora y vicesecretaria general del Instituto Autor, disertó sobre “Los derechos de autor”. Por su parte, Marisa Castelo, presidenta del Instituto Autor, analizó el “Proyecto Mediautor: Mediación en propiedad intelectual. Instituto de Derecho de Autor”.

---

El Instituto Autor participó en el Curso avanzado **OMPI – INDECOPI** sobre el **derecho de autor y la gestión colectiva en América Latina**

---

### Cultura digital y propiedad intelectual: desafíos y oportunidades

En el marco de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y propiedad Intelectual creada por la **Universidad de Alicante (UA)** y la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)** para dar respuesta a los desafíos de la cultura digital dentro de la comunidad iberoamericana, se organizó el seminario “**Cultura digital y Propiedad Intelectual: desafíos y oportunidades**”.

### Derecho de autor y narrativas transmedia

La **Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia (DNDA)** organizó el “**Seminario sobre derecho de autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad**” en el marco de la **33.ª Feria del Libro de Bogotá**. Se celebró con la implicación del Instituto Autor bajo el epígrafe “¿Qué pasa con los derechos de las obras interactivas? ¿Pueden ser sus fanáticos considerados también autores de estas?”, y abordó diferentes asuntos vinculados a la propiedad intelectual, como la relación entre la obra protegida por el derecho de autor y el soporte que la incorpora, el derecho de transformación y traducción de las obras, o el contrato de edición.

### Programa Interconecta

Junto con el **Ministerio de Cultura y Deporte (MCD)** de España, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y el **Centro de Formación La Antigua Guatemala**, el Instituto Autor colaboró en la organización del **I Foro Regional sobre Derechos de Autor y Desarrollo Digital, desde la óptica regulatoria**, enmarcado en el programa Interconecta. El encuentro convocó a los empleados públicos, fundamentalmente a los de perfil jurídico, que desarrollan sus funciones en las oficinas de derechos de autor y derechos conexos, registros o departamentos ministeriales de América Latina, así como a empleados relacionados con las áreas de justicia, cultura, industria, comercio e interior.

El encuentro tuvo por objeto generar un conocimiento pormenorizado sobre los derechos de autor y derechos conexos en el entorno digital para promover el debate y la formulación de propuestas normativas, prácticas o institucionales capaces de afrontar los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el ámbito de la sociedad de la información.

## ÁMBITO NACIONAL

### Editorial Instituto Autor

El Instituto Autor renovó su página web con la incorporación de una nueva sección titulada **Editorial Instituto Autor**, que pone al alcance de los usuarios una relación de todas las obras editadas tanto en formato físico como formato ePub.

Asimismo, se editó el estudio ganador del VIII Premio Antonio Delgado, *Entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual. Un sector regulado en el derecho de la Unión Europea* de **Mercedes Morán Ruiz**. La obra analiza la Directiva 26/2014/UE, señalando las principales obligaciones que la norma impone a las entidades de gestión que operen en el territorio de la Unión Europea tras la adopción de la Directiva de Gestión Colectiva y cómo este texto ha incidido en el ordenamiento jurídico español a través de su transposición, operada a lo largo de cinco años.

En el ámbito digital, el Instituto Autor ha afianzado su posición en el mercado; sus libros en formato electrónico son adquiridos por usuarios de diferentes partes del mundo (México, Costa Rica, Colombia y Panamá, entre otros).

### Ley Europea de Comunicación Audiovisual. Las claves de su transposición

El seminario “**Ley Europea de Comunicación Audiovisual. Las claves de su transposición**”, organizado por la **Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión** en colaboración con la **Oficina del Parlamento Europeo en España**, contó con la presencia de la presidenta del Instituto Autor, Marisa Castelo.

El seminario disertó sobre la Directiva 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018, por la que se modifica la directiva 2010/13/UE sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativa a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual) y su transposición en España.

### Feria Hispano Lusa de la Industria Musical

Entre el 25 y el 28 de marzo, el Instituto Autor participó en la primera edición de la **Feria Hispano Lusa de la Industria Musical (FHLIM)**, celebrada en Zamora, impartiendo la clase magistral “**Aspectos jurídicos de la música electrónica**”. El evento, en el que participaron profesionales, artistas y público de toda la escena musical española y lusa, contó con más de 150 estands.

### La propiedad intelectual en el nuevo ecosistema del audiovisual

La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) organizaron el encuentro **La propiedad intelectual en el nuevo ecosistema del audiovisual**, en el que participó el Instituto Autor a través de su presidenta, Marisa Castelo.

Durante su desarrollo se debatió y reflexionó sobre la situación actual de la propiedad intelectual en el sector audiovisual y cómo debe adaptarse al nuevo entorno digital, con especial atención a los principales cambios para autores y productores de contenidos audiovisuales, así como a los retos a los que se enfrenta la propiedad intelectual en un mercado global.

### Actividades de I+D+i

El Instituto Autor desarrolla una labor de I+D+i destinada a los colectivos de creadores, artistas e industrias culturales y, concretamente, a la SGAE, a través de la consultoría de análisis en ámbitos como el jurídico, el licenciamiento de repertorio y las redes digitales, que se materializa en estudios comparados de investigación aplicada. En 2021, el Instituto Autor participó de forma activa en procesos legislativos en curso que afectan al sector cultural, como el **Estatuto del Artista**, el **Anteproyecto de Ley Andaluza del Flamenco** y el **Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley del Cine**.

---

El Instituto Autor participó en un **encuentro sobre el ecosistema audiovisual** organizado por la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión y la SGAE

---

### SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIDAD Y ASISTENCIA AL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN

Como centro de investigación y estudios jurídicos en torno a la propiedad intelectual, en 2021 el Instituto Autor realizó un seguimiento riguroso de toda la actualidad, a resultados del cual publicó en su página web un total 358 informaciones que propiciaron el seguimiento de 227.855 usuarios (2,3% más que en 2020) procedentes, entre otros países, de México (41,2%), España (13,6%), Colombia (9,5%), Ecuador (5,8%) y Perú (4,8%).

Asimismo, las redes sociales del Instituto Autor crecieron día a día, especialmente Twitter, donde se han superado los 3.780 seguidores. Sus contenidos son compartidos diariamente por los usuarios en Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram.

### ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Durante 2021 el Instituto Autor mantuvo su colaboración con diferentes centros de formación españoles, mediante la actividad docente y la incorporación al mercado de nuevos profesionales del derecho de autor, a través de los acuerdos que mantiene con el Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías de la **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)**, el Máster en Propiedad Intelectual de la **Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)**, el Máster Universitario en Propiedad Intelectual, Industrial, Competencia y Nuevas Tecnologías de la **Escuela de Negocios Pons** y el Máster en Propiedad Intelectual de la **Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)**.